

ña; sólo me limito a aconsejar a todos la lectura del presente libro. Lea, atento lector, este apasionante y clarificador libro, y juzgue. Vd. tiene la última palabra.

JOSÉ FERMÍN GARRALDA ARIZCUN

**José Francisco Guijarro: PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y GUERRA CIVIL. LA IGLESIA EN MADRID, 1936-1939**

Este libro resulta novedoso e interesantísimo a pesar de la abundante bibliografía existente sobre la persecución religiosa en la España de 1936-1939. Para resaltar su originalidad, me baso en el planteamiento general del libro, en el amplio análisis crítico que realiza, en la actualización que supone de los datos conocidos, y en la aportación de otros nuevos.

La introducción del autor resulta interesante por un triple motivo. En ella expone su propósito irrenunciable de servir a la verdad histórica, explica el método utilizado, y recuerda las razones pastorales de la Iglesia católica para tener presente el doloroso tema de la persecución religiosa hasta el exterminio de la religión. Personalmente, la atenta lectura de este libro no me ha producido la insatisfacción e incluso frustración que el autor señala como posible en sus lectores (pág. 24). Creo más bien que este libro es magnífico, y que el lector atento, pausado y reflexivo obtendrá un gran fruto de su lectura. Este libro, como cualquier otro con sus mismas características, no es exhaustivo, pues sin duda el autor sabe mucho más de los hechos que describe. Felicitamos al autor por haber justificado con éxito sus tesis, y por analizar críticamente los hechos conocidos, aportar datos nuevos, y redescubrir —con más precisión que otros autores— las motivaciones *religiosas* (parciales, principales o bien exclusivas) de la persecución.

---

(\*) Madrid, Ed. La Esfera de los Libros, 2006, 695 págs.

Este libro desarrolla importantes *temas* que están íntimamente relacionados. Se trata de los debates parlamentarios de 1931, la diplomacia *uticana*, la mediación entre los beligerantes durante la guerra civil o *Cruzada*, y sobre todo múltiples casos concretos de persecución cruenta por motivos exclusivamente religiosos. Así, estudia de forma exhaustiva, con profundidad y detalle, la progresiva andadura del *laicismo*, sin omitir la exposición de los argumentos laicistas de ayer, por enrevesados que sean, a los que siempre les sigue la aguda crítica del autor (pág. 147).

Por lo que respecta al *método*, este libro supone una rigurosa y detallada exposición, análisis, y examen documental crítico, de una documentación exhaustiva de fuentes primarias. A la obligación crítica documental, histórica (v. gr. págs. 615-616), e historiográfica, le acompaña una crítica valorativa a los contenidos realizada con un criterio sólido y fundado.

El *título* del libro *puede parecer parcial* toda vez que sólo refleja una parte de sus contenidos. En efecto, nada menos que la mitad del libro (págs. 27-279) estudia los *antecedentes políticos* de la persecución religiosa durante la guerra civil. Quizás sea por eso por lo que el autor sugiere que los contenidos de su libro no están a la altura del título (pág. 24). Si fuese así, siento discrepar de él. Por varias razones creo que el título es muy adecuado, aunque pueda sorprender que la mitad de la investigación analice los *precedentes* de una persecución religiosa que es tema central del libro. Primero, porque es evidente que describir sólo persecuciones y asesinatos supondría un libro de lectura dolorosísima. Es segundo lugar, la persecución cruenta tuvo tales dimensiones y fue tan enconada que es preciso que el lector la comprenda como fruto y consecuencia del ensañamiento registrado en los *debates* de las Cortes Constituyentes de 1931, así como de la posterior persecución *legal* contra la Iglesia y lo católico. No en vano es difícil que haya hechos históricos significativos sin antecedentes, o bien conclusiones sin premisas. En realidad, los hechos brutales de la persecución cruenta se debieron a cómo pensaba la izquierda mayoritaria en las Cortes de 1931.

Así, en diversas ocasiones el autor expone una de sus tesis de la manera siguiente: “*El anticlericalismo presente en la sociedad española con mayor o menor violencia al advenimiento de la República no hubiera podido, por sí mismo, producir cinco años más tarde una persecución religiosa tan virulenta y homogénea contra la Iglesia católica en todos los territorios (...), si no se hubiera condenado previamente en una serie de normas, gubernativas y legislativas, que predispusieron a las masas populares para una violencia antirreligiosa que, de otro modo, hubiera sido impensable improvisar en un período de tiempo tan breve*” (pág. 60). El autor deja bien claro algo que se suele olvidar: la IIª República arrancó inicialmente la religión de las instituciones y por ello indirectamente de la sociedad. Ahí están sus primeros decretos, que pretendieron llegar a un *laicismo pleno* y no sólo al *laicismo parcial* propio del acontecer de la Restauración alfonsina (pág. 66). Ahí también la expulsión del cardenal Segura como prueba de fuerza del Estado sobre la Iglesia. Una vez concluida la labor constituyente de 1931, los Gobiernos de la República pretenderán *arrancar directamente la religión de la sociedad* (pág. 60), decretando, como medio conducente a ello, la disolución de las Órdenes Religiosas, la enseñanza obligatoria, estatal y laica, etc.

Por esta razón, el libro está muy bien estructurado. El capítulo 1, que supone la mitad del libro (“Antecedentes políticos”, págs. 27-279), desarrolla con detalle los citados *precedentes*, esto es, la labor de las Cortes Constituyentes de 1931. Demuestra cómo, en el debate constitucional de 1931, los partidos de la izquierda mayoritaria hicieron gala tanto del más rancio jacobinismo, a vueltas con el despotismo ilustrado, como del predominio de la “Razón de Estado” (lo que llamaban “bien del Estado” y “Salud pública”) sobre los derechos fundamentales de la persona humana en general y de los católicos en particular. Dicha “Razón de Estado” permitía oponer subjetivamente, y de hecho anteponía, el bien del Estado a la libertad *de las conciencias* (no “de conciencia”, pág. 222) (de esta libertad *de las conciencias* habla Pío XI en “Non abbiamo bisogno” n.º 16, 50). Para demostrar el jacobinismo o laicismo radical, y el odio a lo

católico, el autor recoge abundantes y extensos documentos de las intervenciones en las Cortes, sin duda para que el lector se imbuya en las circunstancias y pensamientos de sus autores, abreviando no obstante el agudo análisis conceptual y la crítica valorativa de los textos a medida que el autor pone fin a esta parte. Ahora bien, este sectarismo no sólo se reflejó en los debates y artículos constitucionales, sino también en el funcionamiento de la Cámara en general y de las Comisiones en particular (pág. 230). El libro deja muy claro que los votos de las Cortes fueron contra los católicos, por serlo, y contra la Iglesia católica, por serlo.

Menos extenso es el capítulo 2, titulado “La Iglesia frente a la persecución y el Alzamiento” (págs. 281-358). La función de este capítulo es de *bisagmen* entre el *precedente* y la persecución *posterior*. En él, el autor demuestra que la Iglesia estuvo desvinculada tanto del pronunciamiento militar como del Alzamiento civil *inicial*, hasta que, paulatinamente, con cautela y gran fundamento debido a la persecución religiosa, los obispos declararon el Alzamiento como Cruzada, el Vaticano reconoció al Gobierno de Burgos, y el Episcopado Español escribió la conocida Carta Colectiva que fue definitiva para inclinar la opinión católica del mundo a favor de los *nacionales*. En este capítulo se desarrollan las intervenciones del cardenal Gomá, las primeras gestiones del Gobierno de Burgos ante la Santa Sede, y el complicado y prolijo asunto de la expulsión de Mons. Mateo Múgica, obispo de Vitoria. Sobre este último obispo, se puede echar en falta la referencia a la Tesis doctoral de Carlos Morada de Lecea (vid. un resumen en Rev. “Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia”, Pamplona, Universidad de Navarra, XXI, 1992, págs. 527-638).

Analizados los *precedentes* y tras el citado capítulo *bisagra*, el autor llega al tema central de su investigación, que es la *persecución religiosa* en Madrid que da título al libro. Para ello, analiza diferentes aspectos relacionados entre sí, como son la persecución anárquica en la ciudad de Madrid (cap. III, págs. 359-388) y sus alrededores (cap. IV, págs. 389-440), el posterior sistema

de la *checas* (cap. V, págs. 441-485), y las también tristemente famosas *sacas* bajo el doble pretexto de la proximidad de los *nacionales* y del traslado del propio Gobierno de Madrid a Valencia (cap. VI, págs. 487-524). Para el autor, el Gobierno republicano instauró, o al menos autorizó, el régimen de *checas* como remedio de emergencia contra la anarquía (pág. 441). Ahora bien, deja claro que la creación del “Comité Provincial de Investigación Pública no logró el fin que se pretendía, de unificar o coordinar —y al mismo tiempo controlar— todas las actividades de la represión de Madrid”, ya que siguieron actuando más de 200 *checas* autónomas (pág. 457).

La investigación que reseñamos no sólo desarrolla la represión roja, sino también —y de una forma rigurosa y extensa— el comportamiento de los *nacionales* en relación con la Iglesia católica. Así, el panorama queda completo. Hablando de persecuciones, se cita un importante testimonio de Gomá sobre si los *nacionales* actuaron al mismo nivel que sus oponentes en extensión, intensidad y procedimientos (pág. 352).

Una tesis del libro desmiente “el mito (...) de que la persecución religiosa fue el resultado político (o la “consecuencia”) de la toma de posición de la jerarquía de la Iglesia a favor de los sublevados” (pág. 288). Otra tesis es que las noticias vagas de la sublevación militar o alzamiento sólo fueron el *detonante*, la *ocasión* de lo que estaba minuciosamente *proyectado* meses antes, de manera que revolución social contra la Iglesia, la persecución religiosa de aniquilamiento, fue cualquier cosa menos improvisada (págs. 325, 362, 393...). Sobre todo cuando, el 24 de julio, podía hablarse con visos de credibilidad sobre el final próximo de la sublevación militar (pág. 432). En efecto, dicha *preparación* no se reducía a caldear el *ambiente*, ni al *lógico colofón* de un proceso revolucionario iniciado en 1931 y acelerado entre febrero y julio de 1936, ni al *estímulo que ofrecía la ley civil republicana* contra todo lo católico. Con ser esto verdad, el autor añade con Mons. Montero, que “al margen de la propia guerra civil y con antelación a la misma, estaba minuciosamente previsto el plan de persecución a la Iglesia” (pág. 271). Dicha planificación previa o planes *preconcebidos*

son palpables, por ejemplo, en las masacres de Fuenlabrada (pág. 417), de Griñón (pág. 419), etc.

En cuatro delicadísimos capítulos (caps. III a VI) el libro detalla abundantes casos de persecución cruenta por odio a la Fe católica. Sería bueno para su seguimiento que el lector utilizase algunos planos de la ciudad y provincia de Madrid, que faltan en el libro. La persecución no estuvo motivada por la política, ni por la guerra civil, ni porque la Iglesia católica apoyase a los sublevados (pág. 288), sino por el envenenamiento previo de las conciencias (pág. 284). Se persiguió con particular saña a todo lo que significaba religioso católico, a sacerdotes y religiosos/as, y a miembros de la Acción Católica, la Adoración Nocturna, los Sindicatos Católicos, los Estudiantes Católicos, etc. En esta persecución el autor se centra lógicamente en los individuos. Eran personas de cualquier clase y condición, de suerte que como *“ninguna de estas víctimas se podría considerar una amenaza que pudiera poner en peligro la ya precaria estabilidad del sistema constitucional de la República, (...) cabe hablar de persecución generalizada por motivaciones exclusivamente religiosas”* (pág. 478). El autor, que sólo describe la persecución y muerte por motivos religiosos, es escrupuloso en anotar los motivos de cada asesinato. Entre otros muchos, figuran mis parientes Arizcun (Alejandro Arizcun Moreno y sus cuatro hijos, pág. 518, corrigiendo así la incorporación de Casas de la Vega de mi abuelo Manuel Arizcun Moreno, que, en efecto, fue asesinado, en Santander, en noviembre de 1936). El carácter específicamente antirreligioso de la persecución, simultánea a la represión política de la guerra y a la violencia revolucionaria, se observa con gran claridad, entre muchísimos otros casos, en la jornada de Getafe del 4-X-1936 (pág. 414).

En relación con la masacre de vidas humanas, el autor, a diferencia de la austeridad narrativa de Rafael Casas de la Vega (1994), da vida y color a la narración. Para ello describe las circunstancias personales de cada sacrificado, la forma que adquiere cada acto violento, y recoge no pocos de los testimonios conservados. Para esta detallada labor, el autor toma datos de las obras

de Montero, Casas de la Vega, y otros muchos investigadores. Es más, realiza numerosas aportaciones y precisa algún que otro error de otros libros (v. gr. págs. 520-521).

Respecto a los sacrificios colectivos, llama la atención que, a pesar de estudiar el holocausto de Paracuellos, el autor no utilice ni mencione el libro de Ricardo de la Cierva, *Carrillo miente. 156 documentos contra 103 falsedades* (Fénix, 1994).

El final del libro (cap. VII, págs. 525-557) versa sobre el *retroceso de la persecución* hasta que el Gobierno republicano, dirigido por los comunistas y el pro-comunista Negrín, decidió, *por estrategia política*, poner fin a la persecución y, de manos del ministro del PNV Irujo, declarar la libertad privada y, al final, también pública, en el ejercicio de cualquier religión. Dicha *estrategia política* tenía relación directa con diversas circunstancias políticas, como son la actividad de los *estalinistas* cuando eliminaron el POUM *trotskista* y arrinconaron a los anarquistas, el hundimiento del Gobierno Vasco (separatista), y la necesidad del Gobierno republicano de ofrecer una nueva imagen internacional.

El libro sobre todo responsabiliza de la persecución cruenta a los socialistas y anarquistas. Ahora bien, ¿qué hacían mientras tanto el Partido Radical, el Radical-socialista, Izquierda Republicana y Acción Republicana? El autor no profundiza en ello, aunque ofrece algunos testimonios según los cuales estos partidos burgueses ocupaban cargos políticos vacíos de contenido, siendo por ello responsables de lo que ocurría. En relación con los comunistas, además de su presencia en las *sacas* y en la limpieza de la retaguardia de Madrid dirigidas por Santiago Carrillo y Cazorla (pág. 522), queda dicho cómo el cap. VII analiza los motivos circunstanciales que, el Partido Comunista y el presidente de Gobierno Negrín, tenían para acabar con la persecución religiosa (págs. 545, 551).

Este libro estudia un tema difícil como es la diplomacia de la Santa Sede durante la IIª República y la Guerra Civil (cap. II: págs. 281-358, cap. VII: págs. 525-557). El autor deja claro que, durante los primeros meses de la IIª República, la Santa Sede

mantuvo una postura posibilista y de colaboración a través de Tedeschini, su nuncio en España, que no obstante no alteraba actitudes de fondo (pág. 263). También afirma que, durante la IIª República, el Vaticano promovió la unión entre los católicos (pág. 177), como —añado— fue costumbre suya durante la restauración alfonsina. Por su parte, el cardenal Segura mantuvo su controversia con Tedeschini y Vidal y Barraquer (pág. 602). Al comienzo de la guerra, la Santa Sede mantuvo una “prudente reserva” (págs. 300-301). No en vano, un jesuita dijo a Gomá que en el Vaticano no estaban bien informados y que la Santa Sede solía estar siempre con el poder constituido (pág. 614). Después, entre el valiente discurso de Pío XI a los refugiados españoles (14-IX-1936) y el viaje de Gomá a Roma, el Vaticano se replegó “a posiciones de mínimo compromiso” debido a diferentes circunstancias que el libro explica con detalle (pág. 337). Al final, y después de la masacre, la Santa Sede habló de Cruzada y tomó partido por los *nacionales* (págs. 341-342). La iniciativa de la Carta Colectiva fue doble, del cardenal Pacelli y de Franco (pág. 342).

Este libro carece de conclusiones, sin duda porque está claramente insertas en el texto. Su breve epílogo es más que una interesante cortesía porque supone un testimonio íntimo del autor. Las abundantes notas se insertan seguidas al final del libro (págs. 561-672), justo antes de una bibliografía muy seleccionada (págs. 13-15, 673-676) y del obligatorio índice onomástico.

La investigación del doctor Guijarro es oportuna por desvelar verdades históricas. También lo hubiera sido ayer, cuando se escribieron importantes libros, además de la *Causa General* (Madrid, 1943). En efecto, tengo leído que en el IV Pleno del Comité Central del Partido Comunista, celebrado en Bélgica durante los días 13 y 14-IX-1958, la dirigente Dolores Ibarruri se felicitaba —lo que era Propaganda— porque, en España, las “*corrientes democráticas y progresistas (...) no acepta(n) el carácter de cruzada y de guerra religiosa que ciertas jera rquías eclesiásticas, como el Obispo de Solsona o Monseñor Pla y Deniel, falsificando la historia, se empeñan en atribuir a la sublevación militar fascista comen-*



zada en 1936” (fragmento del *Informe* leído al Comité Central por la Secretaría General del Partido Comunista dependiente de Moscú, publicado en Radio Praga).

Digamos, para terminar, que si este libro es importante desde el punto de vista historiográfico, resulta muy oportuno porque hoy parece resurgir cierto jacobinismo y sectarismo ideológico, precisamente por quienes de forma simultánea insisten en recuperar la “memoria histórica”. Por eso, si este libro es de obligada lectura para los historiadores, también lo es para el público en general, ya por el afán de satisfacer el comprensible interés por la verdad del pasado, ya por dicha recuperación de la “memoria histórica”, mientras los católicos sufren hoy una paulatina radicalización del laicismo político en las leyes y la vida cotidiana.

JOSÉ FERMÍN GARRALDA ARIZCUN

***Alberto Caturelli: EL HOMBRE Y LA HISTORIA*  
(FILOSOFÍA DE LA HISTORIA), 2.<sup>a</sup> ed. (\*)**

Mi admirado amigo Alberto Caturelli, discípulo como yo de Michele Federico Sciacca, de quien fue exitoso introductor en la Argentina, miembro de la *Società Internazionale Tommaso d'Aquino*, ha publicado la 2.<sup>a</sup> edición de su libro *El hombre y la historia*.

Para percatarnos de lo pretendido y realizado en esta obra por su autor, nada mejor que prestar atención a lo que de ella dice al comienzo de su introducción.

“Decirse a sí mismo, allí por 1953, que no existía en español una filosofía y teología de la historia e, inmediatamente, ponerse a pensarla y escribirla, sólo era posible a la audacia juvenil que suele no conocer límites”.

---

(1) Universidad Autónoma de Guadalajara, Jalisco, México 2005.